

7 PROPUESTAS DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA PARA AVANZAR EN UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA DE CARABINEROS DE CHILE

JULIO DE 2019

RECUPERAR LA CONFIANZA CIUDADANA

La sociedad chilena ha vivido estos últimos años una crisis de confianza producto de diversos hechos de relevancia pública donde quedaba de manifiesto la presencia de delitos o irregularidades en la actuación de ciertas instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden o miembros de ellas.

La crisis vivida por Carabineros en el último tiempo ha dañado profundamente el prestigio del que ha gozado durante toda su historia. En los años de dictadura se produjo también un distanciamiento de la Institución respecto de un sector de la sociedad chilena, pero la alegría de los chilenos luego del triunfo del NO quedó inmortalizada en las portadas de los diarios con la imagen de un abrazo entre un ciudadano y un carabinero en las calles de Santiago.

Hoy la Democracia Cristiana ofrece sus mejores esfuerzos para apoyar a Carabineros de Chile en el reencuentro que debe producirse con quienes se han sentido desilusionados por la acción de algunos oficiales. No sólo eso, también acompañar a la Institución en una estrategia y acciones que permitan abordar los nuevos desafíos sociales y de orden que imponen fenómenos como la narcodelincuencia.

PILARES PARA UN CAMBIO INSTITUCIONAL/ PROPUESTA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Creemos que este reencuentro de Carabineros con la sociedad chilena pasa por cumplir un proceso de modernización y profesionalización con algunos de los siguientes componentes que como Democracia Cristiana proponemos a continuación:

1. Mayor transparencia y apertura de la Institución para recuperar la confianza de la ciudadanía. Ello no sólo se relaciona con establecer una nueva estructura, protocolos y prácticas que mejoren su gobierno corporativo y accountability.



También por modernizar su accionar para asegurar una mayor presencia en terreno, evitando el alto porcentaje de horas – hombre al interior de las unidades.

- 2. Controles externos, en los planos administrativo, financiero, pero también en las definiciones del ejercicio de sus funciones policiales. Las autoridades civiles representan en una sociedad democrática a la ciudadanía y Carabineros necesita de este acompañamiento para su legitimidad ante la sociedad chilena. Para este propósito adherimos a lo señalado por El Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, especialmente importante nos parecen las iniciativas sobre:
 - Planificación estratégica de las instituciones policiales e indicadores de evaluación.
 - Fortalecimiento de las facultades de fiscalización de la autoridad civil y la ciudadanía
 - La medidas contenidas en el Capítulo III del Acuerdo Nacional tendientes a "Incrementar Niveles de Profesionalización Policial.
- 3. Carabineros debe abandonar su carácter "militar" para transformarse en la "Policía de Carabineros de Chile". Un cuerpo destinado a brindar seguridad, orden público y ayuda a quien lo necesita, y todo ello, de manera integrada a las condiciones y prioridades que define una sociedad democrática, por tanto, flexible y en modernización permanente. El carácter militar de Carabineros de Chile le ha otorgado una gran disciplina y férreo compromiso de sus hombres con la misión institucional, sin embargo, esta condición produce también distanciamiento del sentir ciudadano. Desde el origen de la policía en el mundo esta fue concebida como una Institución distinta a la carrera militar, definida como "Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas" (RAE). El proceso de dejar el carácter militar de Carabineros para pasar a ser una policía profesional se traduce en una integración plena a la vida civil y a compartir incluso en su tiempo libre con la ciudadanía. Si bien ello puede ser visto como una mayor exposición a riesgos, otorga transparencia, sensibilidad y mayor empatía con el entorno social. Esta transformación institucional debe ser gradual y bien planificada, respetando la carrera funcionaria de quienes ya son parte de la institución.
- 4. Incorporación de personal en retiro para aumentar la dotación de manera más rápida y liberar al personal más joven a actividades de vigilancia. Sabemos que la institución ha abordado esta iniciativa, sin embargo, nos parece necesario definir un



plan específico para los próximos 4 años, en los que al personal que llega desde las Escuelas de Formación, se sume un contingente significativo de reincorporados. Sólo así será posible responder a la demanda de Carabineros que se manifiesta desde todos los sectores.

- 5. Avanzar hacia una policía de Carabineros que cuente con los medios logísticos y tecnológicos para desarrollar una labor eficiente, inteligente, preventiva y proactiva.
- 6. Impulsar una iniciativa legal que obligue a toda empresa privada de seguridad a poner a disposición de las policías sus medios tecnológicos y hasta su personal en casos calificados. Reafirmamos con ello nuestra convicción que la seguridad, en último término, es función exclusiva del Estado y las empresas de seguridad privada tienen un rol que siempre debe estar subordinado a las autoridades, a través de la tutela de la Policía de Carabineros de Chile.
- 7. Rechazar las voces de descalificación, insultos o violencia hacia funcionarios de la Institución, la labor de control del orden público es siempre compleja. Así como le pedimos a Carabineros revisar permanentemente sus procedimientos, evitando cualquier acción atentatoria contra los derechos de las personas; de la misma manera, exigimos respeto hacia una Institución que nos pertenece a todos y en la cual todos podemos refugiarnos cuando somos víctimas de la violencia o el delito.

Junto a estas medidas, hacemos entrega del documento con 17 propuestas de la Mesa de Trabajo para el combate de la narcodelincuencia de la Democracia, y que el partido entregara en días pasados al Ministro de Interior.